



AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N 001478

Cuenta Ahorro
Cheque

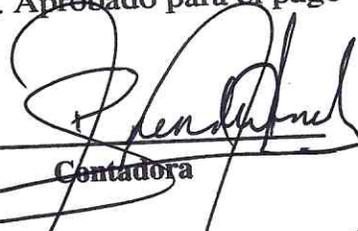
Pagado a: Fanny Giisselle Avila Bonilla

R.T.N/Identidad: 0801-1986-02443

Fecha: 27/09/2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	<p>pago por concepto de Salario a Fanny Giisselle Avila Bonilla bajo un Contrato de Periodo de prueba en Ateneo al Cliente, pago correspondiente de 27 días del mes de Septiembre 2023 iniciando el 04/09/2023 en la empresa ALBI.</p> <p> </p>	<p>Lps. 10,651.91</p>
	Sub Total	
	ISV%	
	Total	Lps. 10,651.91

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por 
Contadora

Revisado por: 
Administradora

Autorizado por 
Gerente General





AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N 001478

Cuenta Ahorro
Cheque

Pagado a: Fonny Giisselle Avila Bonillo

R.T.N/Identidad: 0801-1986-02443

Fecha: 27/09/2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	<p>Pago por concepto de Salario a Fonny Giisselle Avila Bonillo bajo un Contrato de Periodo de prueba en Atención al Cliente, pago correspondiente de 27 días del mes de Septiembre 2023 iniciando el 04/09/2023 en la empresa ALEI.</p>	<p>Lps. 10,651.91</p>
Sub Total		
ISV%		
Total		Lps. 10,651.91

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por [Signature]
Contadora

Revisado por: [Signature]
Administradora

Autorizado por [Signature]
Gerente General





AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

RECIBO **N°000782**

POR L. 10,651.91

Recibí de: AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCA

La Cantidad de: Diez mil seiscientos cincuenta y uno tempiras con 91/100

Por concepto de: pago de salario a Fanny Gisselle Avila Bonilla bajo un contrato en periodo de prueba en Atencion al cliente pago correspondiente de 27 días del mes de Septiembre 2023.

A los 27 día del mes de Septiembre del año 2023

SUB TOTAL	L. —
IMPUESTO	L. —
TOTAL	<u>L. 10,651.91</u>

f)

Recibió: Fanny Avila

Identidad: 801-1986-02443



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 30/04/2021

RTN: 08011986024430

FANNY GISSELLE AVILA BONILLA
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

- | | | | |
|------------------|--------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador | <input type="checkbox"/> | Productor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Exportador | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista | <input type="checkbox"/> | | |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


 Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3509845

Transacción: 782714

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA ESPERANZA, INTIBUCA
CONSTANCIA DE SOLVENCIA
IMPUESTO PERSONAL

PERIODO 2023	NUMERO DE CONSTANCIA N:03108
NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL Fanny Gisselle Avila Bonilla	
NUMERO DE IDENTIDAD 08011986022443	
FECHA DE VENCIMIENTO 31/12/2023	

RTN: **10019995428566**

FIRMA DEL ALCALDE

IMPORTANTE

1. Esta constancia es únicamente válida si esta sellada y firmada por el Alcalde Municipal de La Esperanza, Intibucá.
2. No tendrá validez si muestra alteraciones.
3. La presente Constancia no invalida las acciones que ejerza la alcaldía, tanto en la verificación de saldos como en la fiscalización y determinación de ajustes, los cuales deberán pagarse en las fechas establecidas por la ley de municipalidades, su Reglamento y el Plan de Arbitrios de la Alcaldía Municipal de La Esperanza, Intibucá

Municipalidad de La Esperanza
 Comprobante de Pago Impuesto Personal
 RTN: 10019995428566

No. Recibo: 213800
 Nombre: Fanny Gisselle Avila Bonilla
 Detalle: Pago Impuesto Personal
 Dirección: Cobán vía Hermosa

Fecha Recibo: 26/09/2023
 Identidad: 0801198602443

Cuenta	Descripción	Cantidad	Sub Total
1111101	Impuesto Personal	1.00	50.00
1121202	Multa Presentación de Declaraciones Juradas Tarifas	1.00	5.00
1121210	Recargos por Impuestos Municipales	1.00	0.37
1121250	Intereses por Impuesto	1.00	4.00
Total:			59.37

Factura(s) que cancela este recibo: Numero Fact. (Mes-Año)
 427612 (Mayo-2023)

Firma y Sello: **PAGADO**
 LA ESPERANZA INTIBUCA



AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCA



CONTRATO POR PERIODO DE PRUEBA

Nosotros, **CARLOS ANTONIO VILLANUEVA**, hondureño Ingeniero civil con Documento Nacional de Identificación **1001-1958-00043**, en su carácter de Gerente General de **LA EMPRESA AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA** y con facultades suficientes para la celebración de esta clase de actos que en lo sucesivo se denominará "**LA EMPRESA**" y la señora **FANNY GISSELLE AVILA BONILLA** hondureña, con numero de identidad **0801-1986-02443**, con domicilio en Colonia Villa Hermosa, departamento de Intibuca. quien en adelante se denominará "**EL TRABAJADOR**", manifiestan que han convenido celebrar como al efecto lo hacen el presente "**CONTRATO POR PERIODO DE PRUEBA**" bajo las cláusulas y condiciones que se determinan a continuación:

CLAUSULAS

PRIMERA: EL TRABAJADOR, manifiesta que en este acto y por medio de este documento se compromete a brindar su mayor esfuerzo y capacidad en la ocupación de **ATENCION AL CLIENTE**, y la ocupación u ocupaciones que de común acuerdo le señale "**LA EMPRESA**".

SEGUNDO: EL TRABAJADOR: se compromete a ejecutar sin perjuicio de las demás solicitadas por **LA EMPRESA** dentro de su horario de trabajo las siguientes funciones:

1. Actuar de enlaces entre los usuarios de los servicios y el EPS, recibiendo y proveyendo información de interés.
2. Atender en forma cordial a los usuarios o clientes de los servicios, que acudan a solicitar información o la solución de problemas relacionados con el/los servicios que se le provee por parte del Ente.
3. Orientar al usuario o cliente que acuda al EPS, hacia la dependencia de la institución a la cual debe elevar sus solicitudes, reclamos o cualquier otro asunto que requiera ser atendido.
4. Recibir, atender y registrar las quejas y reclamos de los usuarios.
5. Dar traslado en tiempo y forma de las quejas o solicitudes de los usuarios a los departamentos encargados de brindar la solución a las mismas.
6. Registrar solicitudes y llevar control de los expedientes de nuevos usuarios.
7. Proporcionar la información requerida por los clientes de los servicios, así como cualquier otra persona interesada en conocer sobre el funcionamiento, planes y servicios que provee la empresa.
8. Informar al usuario o cliente sobre los procedimientos de facturación y cobranza de los servicios que les provee el EPS.



AGUAS DE LA ESPERANZA E INTIBUCA



9. Mantener habilitadas líneas telefónicas o sitios en internet, exclusivos para proveer información y gestionar las solicitudes, quejas y reclamos.
10. Emitir ordenes de alta de nuevas conexiones al departamento de comercialización, debidamente autorizadas, documentadas y justificadas.
11. Coordinar los horarios de atención a los usuarios de manera que sean permanentes e ininterrumpidas las horas de apoyo al público.
12. Otras funciones afines que le sean solicitadas.

TERCERO: Ambos contratantes manifiestan que la duración de este contrato será por un tiempo determinado de **DOS (2)** meses, iniciando en fecha de lunes 04 de septiembre 2023 y finalizando su duración el viernes 03 de noviembre 2023. Entendiéndose que este tiempo corresponde al periodo de prueba tal como lo establece el Código de Trabajo.

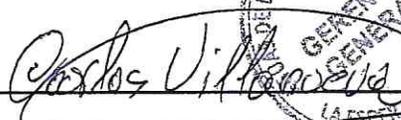
CUARTO: LA EMPRESA manifiesta que la jornada de trabajo con la que deberá cumplir EL TRABAJADOR será de lunes a viernes de 9:00 am – 5:00 pm.

QUINTO: “LA EMPRESA” manifiesta que “EL TRABAJADOR” que comparece en este contrato devengara un salario de **ONCE MIL OCHOSIENTOS TREINTA Y CINCO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS** (L. 11,835.46) los cuales serán pagados el día de la fecha de finalización de este contrato en lugar que indique LA EMPRESA.

SEXTO: Es entendido y aceptado por LA EMPRESA y EL TRABAJADOR que las causales de terminación del Contrato Temporal de Trabajo serán las enumeradas en el artículo 111 del Código del Trabajo y las mencionadas en el reglamento Interno de Trabajo.

SEPTIMO: Ambas partes aceptan los términos del presente contrato. Comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo.

Para constancia de lo anteriormente expresado y para seguridad de ambas partes se firma el presente **CONTRATO TEMPORAL DE TRABAJO** a los 04 días del mes de septiembre del 2023 en la ciudad de La Esperanza Intibuca.


ING. CARLOS ANTONIO VILLANUEVA

1001-1958-00043

LA EMPRESA


FANNY GISELLE AVILA BONILLA

0801-1986-02443

EL TRABAJADOR



AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

Pendiente de documentación

ORDEN DE PAGO N 001489

Cuenta Ahorro	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado a: Inversiones y Soluciones Generales ISG

R.T.N/Identidad: 08019015808195

Fecha: 25/09/2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	<p>pago de 3 meses del servicio de internet en las oficinas de la empresa ALBI correspondientes a los meses de: Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2023.</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>CANCELADO 23 SEP 2023 ISG COMERCIAL</p>	Lo 15,949.80
	Sub Total	
	ISV%	
	Total	Lo 15,949.80

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por *[Signature]*
Contadora

Revisado por: *[Signature]*
Administradora

Autorizado por *[Signature]*
Gerente General





AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N 001489

Cuenta Ahorro

Cheque

Pagado a: Inversiones y Soluciones Generales ISG

R.T.N/Identidad: 08019015808195

Fecha: 25/09/2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	<p>Por pago de 3 meses del servicio de internet en las oficinas de la empresa ALEI correspondientes a los meses de: Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2023.</p> <p><i>3 meses</i></p> <p>CANCELADO 23/09/2023 ISG COM...</p>	<p>Lo 15,949.50</p>
Sub Total		
ISV%		
Total		Lo 15,949.50

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por [Signature]
Contadora

Revisado por: [Signature]
Administradora

Autorizado por [Signature]
Gerente General



Factura Numero: 002-001-01-00024501
 Fecha de Emisión: 25/09/2023
 Fecha de Pago: 25/09/2023 13:44:41
 INVERSIONES Y SOLUCIONES GENERALES S
 A C A S
 Tel: (504) 2203-7575
 RTN: 08018015808195

Domicilio Fiscal Tegucigalpa
 Dirección Casa Matriz: Colonia Mirasol
 Calle Principal Edificio primer Local 15
 Dirección Establecimiento: LA ESPERANZA,
 INTIBUCA, BARRIO LEMPIRA, FRENTE A
 SUPERMERCADO ESPERANZANO

-Numero correlativo de la Orden
 de Compra Exenta:
 -Numero correlativo de la Constancia
 del Registro de Exonerado:
 -Numero Identificativo del Registro de la
 Secretaría de Estado en el Despacho de
 Agricultura y Ganadería:

CA: D07AAF-96c69D-5B4CA3-389CD7-
 87C8F4-CE

Rango Autorizado 002-001-01-00292001 a
 002-001-01-00342000

Fecha Límite Emisión 09/01/2024

in@jacetito@yahoo.com

ISG

CONTRATO: 891650

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL
 ADQUIRIENTE: PRESTADOR MANCOMUNADO
 DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO, AGUAS LA ESPERANZA E
 INTIBUCA

RTN DEL ADQUIRIENTE 10018018046486

CIUDAD: La Esperanza

DIRECCIÓN: COLONIA BUENOS AIRES, CALLE
 PRINCIPAL EN OFICINAS DE AGUAS LA
 ESPERANZA E INTIBUCA ATRAS DE TAPICERÍA
 LÍNEA LA ESPERANZA INTIBUCA.

CNI	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
(B)	ENLACE GARANTIZADO	173.91	521.73
	Mes pagado 17/2023		
(B)	IP PUBLICA	13.04	39.12
	Mes pagado 12/2023		
	Descuentos y Rebajas Otorgados	\$	0.00
	Sub Total Gravado	\$	560.85
	Monto Exento	\$	0.00
	Monto Exonerado	\$	0.00
	ISV 15%	\$	84.15
	ISV 12%	\$	0.00
	Valores Afectos Tasa Cero	\$	0.00
	Impuesto sobre ventas sobre Valores Afectos Tasa Cero	\$	0.00
	TOTAL DÓLARES	\$	645.00
	T.C		24.7279
	TOTAL LEMPIRAS	L	15,849.50

TOTAL QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA
 Y NUEVE LEMPIRAS CON 50/100

Origen: Fijado

Copia: Obligado Tributario Exento

Cobrar: blanca.vasquez

Caja: ISG LA ESPERANZA

02-02-216

Aviso de Cobro: 29022664

Fecha de Emisión: 20/09/2023

**INVERSIONES Y SOLUCIONES GENERALES S
A DE C V**

Tel: (504) 2263-7575

RTN: 08019015808195

Domicilio Fiscal: Tegucigalpa

**Dirección Casa Matriz: Colonia Miramontes
Calle Principal Edificio prisa Local 15**

**Dirección Establecimiento: LA ESPERANZA,
INTIBUCA, BARRIO LEMPIRA, FRENTE A
SUPERMERCADO ESPERANZANO**

CONTRATO: 831650

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL
ADQUIRIENTE: PRESTADOR MANCOMUNADO
DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO, AGUAS LA ESPERANZA E
INTIBUCA

RTN DEL ADQUIRIENTE: 10019018046480

CIUDAD: La Esperanza

DIRECCION: COLONIA BUENOS AIRES, CALLE
PRINCIPAL EN OFICINAS DE AGUAS LA
ESPERANZA E INTIBUCA ATRAS DE TAPICERIA
LENCA LA ESPERANZA INTIBUCA.

CNT	SERVICIO	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
(3)	ENLACE GARANTIZADO	173.91	521.73
	Mes a pagar 12/2023		
(3)	IP PUBLICA	13.04	39.12
	Mes a pagar 12/2023		
	Descuentos y Rebajas Otorgados	\$	0.00
	Sub Total Gravado	\$	560.85
	ISV 15%	\$	84.15
	ISV 18%	\$	0.00
	Valores Alicuota Tasa Cero	\$	0.00
	Impuesto sobre ventas sobre Valores Alicuota Tasa Cero	\$	0.00
	TOTAL DÓLARES	\$	645.00
	T.C		24.7279
	TOTAL LEMPIRAS	L.	15,949.50

TOTAL QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA
Y NUEVE LEMPIRAS CON 50/100

02-02-216



AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N 001488

Cuenta Ahorro	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado a: Jose Rafael Mera Melgar

R.T.N/Identidad: 10061988005886

Fecha: 25/09/2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	Pago por publicidad de la empresa ALEI en Al Barrio correspondiente al mes de Septiembre del año 2023.	Bs. 1.000,00
	Sub Total	
	ISV%	
	Total	1.000,00

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por

Rafael Mera Melgar
Contadora

Revisado por:

[Signature]
Administradora

Autorizado por

[Signature]
Gerente General

02-02-266



AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N 001488

Cuenta Ahorro

Cheque

Pagado a: Jose Rafael Mero Melgar

R.T.N/Identidad: 10061988005886

Fecha: 25/09/2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	<p><i>Mero</i></p> <p><i>Pago por publicidad de la empresa ALEI en Al Barro correspondiente a los meses de Septiembre del año 2023.</i></p>	<p><i>Ps. 1.000,00</i></p>
	<p>Sub Total</p>	
	<p>ISV%</p>	
	<p>Total</p>	<p><i>Ps. 1.000,00</i></p>

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por *Rafael Mero*
Contadora

Revisado por: *Adriana*
Administradora

Autorizado por *Costas*
Gerente General



02-02-766

INFORME DE COBERTURAS DE PERIODISTICAS AL BARRO HN – AGUAS DE LA ESPERANZA INTIBUCA.

MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2023

- ✓ 40 spots publicitarios televisión y dos fanpage una con más de 18,000 suscriptores y otra con mas de 3,000.
- ✓ Nota informativa 07 de septiembre 2023 curso de fontanería en el CAINE, entrevista con la ing. Larissa Pineda.



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-23-10500-20175

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **MEZA MELGAR JOSE RAFAEL**
Con Registro Tributario Nacional: **10061988005886**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-23-10500-20175 en fecha 16/06/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25415524915 de fecha 16/06/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 16/06/2023 hasta 13/09/2023, **la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.**

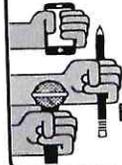
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-23-10500-20175** o mediante el siguiente código QR:





JOSÉ RAFAEL MEZA MELGAR

COMUNICADOR SOCIAL

RTN.: 10061988005886 TEL.: 2783-2947 / 9983-9830

Email.: rafalink_2010@yahoo.com

Bo. El Tejar, casa color Celeste a La Par de La Casa de Antonia Dominguez,
La Esperanza, Intibucá, Honduras C.a.

Imprenta TecnoPrint RTN. 15031985006165 • Tel.: 2783-4232 • CERTIFICADO N° 9231-22-10500-42

RECIBO POR HONORARIOS

Por Lps. 1,000

DIA	MES	AÑO
27	09	2023

Recibí de: Aguas de La Esperanza e Intibucá
R.T.N. 1001901804680

La suma neta de: Mil Lempiras.

Por Concepto de: Publicidad mes de septiembre en redes sociales y televisión

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

Total Honorarios Lps. 1,000

Retención Lps. —

Total Recibido Lps. 1,000

CAI: FB77CE-7793EF-2E48A2-34E45D-11BCB9-0B
 Fecha Límite de Emisión: 13/03/2024
 Rango Autorizado:
 000-001-04-00000051 al 000-001-04-00000075
 Fecha de Recepción: 13/03/2023

N° 000-001-04-00000067





AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N 001487

Cuenta Ahorro	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado a: Nohel Villanueva Contarero

R.T.N/Identidad: 1001 1975 000020

Fecha: 25 / 09 / 2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	pago por publicidad de la Empresa ALBI en 100% Guatembero y Acontecer fin de semana correspondiente al mes de Septiembre del año 2023.	1. 1.000.00
	Sub Total	
	ISV%	
	Total	175. 1.000.00

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por

[Signature]
Contadora

Revisado por:

[Signature]
Administradora

Autorizado por

[Signature]
Gerente General

02-2-266



AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N 001487

Cuenta Ahorro	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado a: Nohel Villanueva Cantarero

R.T.N/Identidad: 10011975000020

Fecha: 25 / 09 / 2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	<i>Pago por publicidad de la Empresa ALET en 100% Equotabro y Acontecer fin de semana correspondiente al mes de Septiembre del año 2023.</i>	<i>1.000,00</i>
	Sub Total	
	ISV%	
	Total	<i>1.000,00</i>

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por [Signature]
Contadora

Revisado por: [Signature]
Administradora

Autorizado por [Signature]
Gerente General




 República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 10011975000020

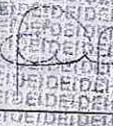
NOHEL VILLANUEVA CANTARERO
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventista Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Ligeros	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidores Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importación Alcoholes Licorosos	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 27/10/2014

Base Legal: Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 10 de Enero de 1974 / reformado mediante Art. 1 del Decreto N° 253 del 10 de Agosto de 2002 / Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Ingresos y Rentas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y Protección Social, Art. 27 del Decreto 91-2003, Art. 10 de Abril de 2003 / Art. 6 del Decreto de Ley del 15 de Enero de 1974, publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20860 y el Reglamento Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 10 de Enero de 1973.





Jefe de Departamento Asistencia Contribuyente

Señor Contribuyente requiera su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos del RTN, conforme el artículo 143 número 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones es cumplir con Honduras.

Número de Documento Del: 412-11866000 - Transacción: A73763

NOHEL VILLANUEVA CANTARERO

RECIBO POR HONORARIOS

Tels: 3233-2830 / 9662-7223

*R.T.N.: 10011975000020 Email.: vnoel281@gmail.com

Llano De La Virgen, tres cuadras adelante del Tanque de Agua,
La Esperanza, Intibucá, Honduras C.A.

Por Lps. 1,000

Fecha: 30 de 09 Año 20 23

Recibí de:	Aguas de la esperanza	R.T.N. Intibuca
La Cantidad de:	Mil lempiras exactos	
Por Concepto de:	publicidad radio y televisión	
Mes de Septiembre 2023		

Total Honorarios Lps.	
Retención Lps.	
Total Recibido Lps.	1,000

CAI: FEC1A6-8A32E2-1344B1-AB00DC-F367DA-09
Fecha Limite de Emisión: 21/04/2024
Rango Autorizado:
000-001-04-00002001 al 000-001-04-00002100
Fecha de Recepción: 21/04/2023

Nº 000-001-04-00002027

Firma



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-34646

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **VILLANUEVA CANTARERO NOHEL**

Con Registro Tributario Nacional: **10011975000020**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-34646 en fecha 03/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414758372 de fecha 03/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27724532080, presentada el 19/04/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-34646** o mediante el siguiente código QR:



EMPRESA AGUAS DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ

Informe de coberturas mes de marzo 2023.

El día 2 de septiembre del 2023 se realizó una entrevista al ingeniero Carlos Villanueva para mi programa a acontecer fin de semana en televisión en Canal 40 Lenca Televisión y para redes sociales y radio américa, donde nos habla de la capacitación a jóvenes de 15 a 30 años de edad para que aprendan un oficio de fontanería y así mismo estén listos para un empleo.

Además, se continua con la publicidad normal de los 20 spots publicitarios que se difunden en redes sociales y los programas 100% Guatalero (radio Imagen 105.1 y televisión Canal 40 Lenca Televisión) el día Sábado de 6:00 pm a 8:00 pm y Acontecer Fin de Semana el día domingo de 5:00 pm a 6:00 pm en Canal 40 Lenca Televisión.



NOEL VILLANUEVA CANTARERO

PRESENTADOR

DNI. 1001-1975-00002

CEL. 3233-2830

Spot Publicitario de Aguas de La Esperanza e Intibucá

Correspondiente a los programas:

100% Watalero sábados de 6:00 p.m. a 8:00 p.m.

Acontecer fin de Semana de 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

Sabes en cuentas de las actividades que realizamos a diario está presente el uso del agua: Aseo personal, preparación de los alimentos, limpieza del hogar, ahora en medio de esta crisis sanitaria el agua es fundamental para la práctica de bioseguridad de prevención del Covid 19,

No saber tu consumo de agua para realizar tus actividades, no saber que cada Fuga que no atiendes en tu casa, oficina o una barrilla que no reportas, es derroche del vital líquido por estas y muchas razones más es importante que todos tengamos un sistema que nos permita tener el control y un mejor uso del agua y así Aguas La Esperanza e Intibucá pueda distribuir el servicio de agua potable con justicia y equidad.

¿Qué beneficios trae medir nuestro consumo distribución justa y equitativa?

- Pagas lo que consumes, garantizar que el servicio de agua llegue a todos los usuarios con un sistema de medición y un mejor servicio de agua potable.

Trabajando para ti Aguas de La Esperanza e Intibucá tu empresa mi empresa nuestra empresa.



AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N 001486

Cuenta Ahorro
Cheque

Pagado a: Lorenzo Gonzalez Garcia

R.T.N/Identidad: 10067961002440

Fecha: 25 / 09 / 2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	<p>pago de Publicidad de la empresa ALEI en noticiero canal 24 correspondiente al mes de Septiembre del año 2023.</p>	<p>20.1.000.00</p>
Sub Total		
ISV%		
Total		<p>20.1.000.00</p>

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por 
Contadora

Revisado por: 
Administradora

Autorizado por 
Gerente General



02-02-266



AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N 001486

Cuenta Ahorro	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado a: Lozenzo Gonzalez Garcia

R.T.N/Identidad: 10067961002440

Fecha: 25/09/2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	<p>por pago de Publicidad de lo empresa ALEI en noticiero canal 24 correspondiente al mes de Septiembre del año 2023.</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><i>[Huella]</i></p>	<p>10.1000.00</p>
Sub Total		
ISV%		
Total		10.1000.00

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por *[Firma]*
Contadora

Revisado por: *[Firma]*
Administradora

Autorizado por *[Firma]*
Gerente General



02-02-206



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-43906

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GONZALEZ GARCIA LORENZO**
Con Registro Tributario Nacional: **10061961002440**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-43906 en fecha 10/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414945220 de fecha 10/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27720535972, presentada el 09/05/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



La Constancia Electrónica de Estar Sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta puede ser consultada y verificada a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-43906** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-23-10500-43906

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **GONZALEZ GARCIA LORENZO**
Con Registro Tributario Nacional: **10061961002440**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-23-10500-43906 en fecha 10/05/2023, y Recibo Oficial de Pago No. 25414945220 de fecha 10/05/2023 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202301, según Declaración 27720535972, presentada el 09/05/2023.

La presente Constancia vence el 30/04/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



La Constancia puede ser consultada en la presente Constancia también se puede consultar a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-23-10500-43906** o mediante el siguiente código QR:



Lorenzo González García

Comunicador Social - Miembro de A.P.H

Tel.: 9845-9363 / 9620-1870 *R.T.N. 10061961002440 E-mail: lorenzogonzales77@yahoo.es
Barrio El Molino Zona Alta, trescientos metros al Oeste de
Iglesia Evangélica Bautista,
La Esperanza, Intibucá, Honduras, C. A.

RECIBO POR HONORARIOS

Por Lps. 1,000.-

Fecha: 30 de 9 Año 2023

Recibí de:	<u>Grancia de Aguas de la EZA. Intibucá</u> R.T.N.
La Cantidad de:	<u>UN: mil Lps. exactos.</u>
Por Concepto de:	<u>Promoción de pago del. Convicio de agua; 7. de.</u> <u>protección a los bosques y MANTO A CUI FERVO; T.V. U. CCT. 120 M</u> <u>El Noticiero.</u>

Total Honorarios Lps.	<u>1000.-</u>
Retención Lps.	<u> </u>
Total Recibido Lps.	<u>1000.-</u>

CAI: E7C80F-DC6E5E-F94B9E-50D8C2-0DDE25-4E
Fecha Límite de Emisión: 21/03/2024
Rango Autorizado:
000-001-04-00001801 al 000-001-04-00001850
Fecha de Recepción: 21/03/2023

Nº 000-001-04-00001824


Firma



AGUAS LA ESPERANZA E INTIBUCA

Dirección: B^a Buenos Aires, La Esperanza, Intibucá

Tel: 2783-0453/2783-1347

RTN 10019018046480

ORDEN DE PAGO N 001485

Cuenta Ahorro	<input checked="" type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>

Pagado a: Jose Hermenegildo Zelaya Lemus

R.T.N/Identidad: 10151964000407

Fecha: 25/09/2023

Fecha Servicio/Compra	Por suma pendiente de pago según cuenta detallada que se acompañan	VALOR
	<p>pago por concepto de alquiler de la casa que ocupan las oficinas de la empresa ALBI correspondiente al mes de Octubre del año 2023.</p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p>lps. 9,200.00</p>
Sub Total		
ISV%		
Total		lps. 9,200.00

CERTIFICAMOS: Que esta cuenta según se especifica es correcta legal y pagadera a la persona o entidad que se expresa. Aprobado para el pago

Elaborado por *[Signature]*
Contadora

Revisado por: *[Signature]*
Administradora

Autorizado por *[Signature]*
Gerente General



